

182234



OCT. 1972

MODELO DE UTILIDAD

=====

Memoria Descriptiva

sobre:

PLATAFORMA DE CARGA

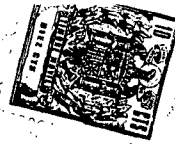
=====

Solicitante PAPELERA DE NAVARRA, S.A., entidad española, residente en:
Carretera Zaragoza km. 3 -PAMPLONA-

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una plataforma de carga, del tipo denominadas palette, destinadas a servir como base o soporte de cargas apiladas, facilitando la manipulación, transporte y almacenamiento de las mismas.

5.



Las cargas apiladas sobre este tipo de plataformas, pueden ser transportadas e izadas mediante carretillas elevadoras, gruas, etc., simplificando así la carga y descarga, el almacenamiento y, en definitiva, la manipulación.

5. El objeto de la presente invención es conseguir una plataforma de carga a base de materiales ligeros, con las que se consiguen conjuntos de peso reducido y coste mínimo.

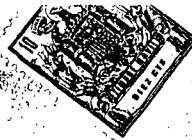
10. De acuerdo con la invención, la plataforma está constituida por dos planchas, preferentemente a base de cartón, paralelas y superpuestas entre las que se disponen unos separadores alineados en filas y columnas paralelas, siendo la dimensión y distanciamiento de tales separadores suficiente para permitir la introducción entre las dos planchas de cartón de los brazos de una carretilla elevadora o similar.

15. Los separadores citados están constituidos por un cilindro de cartón, perpendicular a dichas plataformas y con sus bases abiertas. Por su parte, las plataformas están dotadas en los circulos que resultan de la proyección de los cilindros sobre ellas de una serie de cortes radiales a partir del centro, que determinan unas lengüetas triangulares que se doblan hacia el interior de los referidos cilindros, determinando aberturas a través de las que se introducen unos tacos troncocónicos, de madera o similar, que comprimen a las lengüetas ~~sobre~~ la superficie interna de los cilindros y sirven como elementos de fijación entre las planchas de cartón y los separadores cilíndricos.

20. Por la especial constitución, las plataformas de la invención tiene como ventajas su reducido peso y mínimo coste, la sencillez de construcción y facilidad y rapidez de montaje, permitiendo además la extracción de los tacos troncocónicos para desarmar las plataformas y permitir su almacenamiento.

25.

30.



Con la constitución descrita además se facilita el almacenamiento y transporte de las plataformas hasta su lugar de utilización, donde pueden armarse fácilmente sin más que interponer entre dos plataformas los cilindros separadores e introducir los tacos troncocónicos.

5.

A continuación se hace una descripción más detallada de la plataforma de la invención, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que se representa una forma de ejecución dada a título ilustrativo y no limitativo, siendo:

10.

La figura 1 un alzado y planta del cilindro separador.

La figura 2 un alzado y planta de los tacos troncocónicos.

15.

La figura 3 una vista en planta de unas de las planchas que componen la plataforma.

La figura 4 un alzado parcial de la plataforma en fase de armado.

La figura 5 un alzado de la plataforma ya terminada.

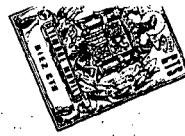
20.

Como puede verse en los dibujos, la plataforma está constituida por dos planchas de cartón 1 y 2 paralelas y separadas entre sí mediante unos elementos intermedios o separadores 3. Estos separadores están formados por un cilindro 4 que se disponen perpendicularmente a las dos plataformas 1 y 2.

25.

Las plataformas superior e inferior disponen, en la proyección de los cilindros separadores 4, de unas aberturas delimitadas por una serie de cortes radiales 5 que forman solapas triangulares 6 las cuales se doblan hacia el interior de los cilindros 4. Por la abertura definida por la dobléz de las solapas 6 se introducen a presión unos tacos troncocónicos 7 que presionan a las referidas so-

30.



lapas 6, contra la superficie interna de los cilindros 4, actuando como elementos de fijación entre las planchas 1 y 2 y los cilindros intermedios 4.

5. Esta construcción permite armar las plataformas en el punto o lugar de utilización, sin más que disponer los cilindros 4 en las dos plataformas 1 y 2 e introducir a continuación los tacos 7 una vez dobladas las solapas 6.

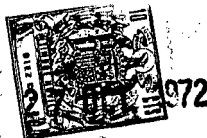
10. Debido al gran número de solapas 6 en cada abertura y al número total de aberturas, tantas como separadores, se consigue una sólida fijación entre las planchas 1 y 2 y los cilindros intermedios 4.

-N O T A-

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: PLATAFORMA DE CARGA; caracterizándose por lo siguiente:

20. 13.- Plataforma de carga, caracterizada por que está constituida por dos planchas de cartón, paralelas y superpuestas entre las que se disponen unos separadores alineados en filas y columnas paralelas, estando dichos separadores constituidos por un cilindro a base de cartón, perpendicular a dichas plataformas y con sus bases abiertas, estando dotadas las referidas plataformas en los círculos que resultan de la proyección de los cilindros sobre ellas de una serie de cortes radiales a partir del centro, que determinan unas lengüetas triangulares que se doblan hacia el interior de los referidos cilindros, determinando aberturas a través de las que se introducen
25. unos tacos troncocónicos, de madera o similar, que comprimen a dichas lengüetas sobre la superficie interna de los cilindros y sirven como
30.

102234



-5-

elementos de unión entre las planchas de cartón y los separadores cilíndricos, siendo la altura y separación de estos separadores suficiente para permitir la introducción entre las planchas de los brazos de una carretilla elevadora o similar.

5. 2ª.- Plataforma de carga, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

27 OCT. 1972

Madrid,

PAPELERA DE NAVARRA, S.A.

J. GOMEZ ACEBO Y MOJER
Ingeniero de la Gracia Ferrocarril

182234

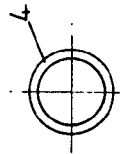
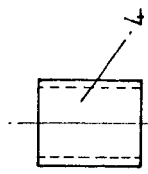


FIG. 1

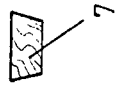


FIG. 2

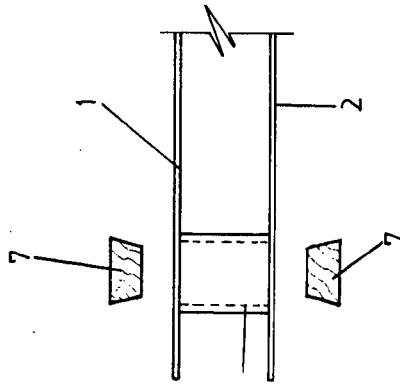


FIG. 4

182234

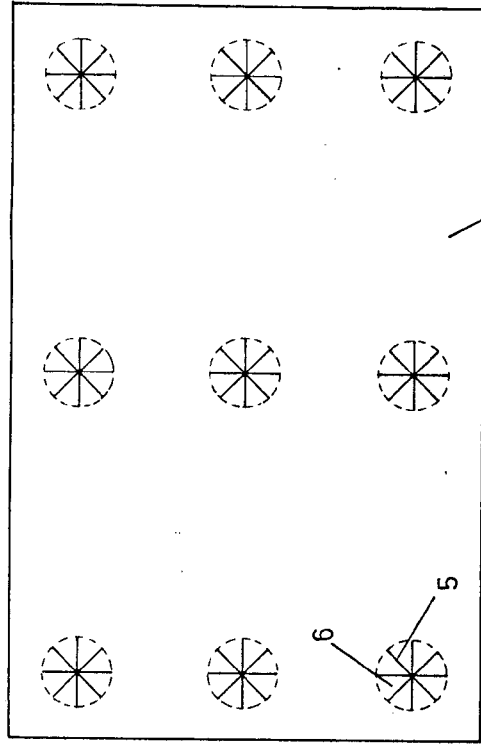


FIG. 3

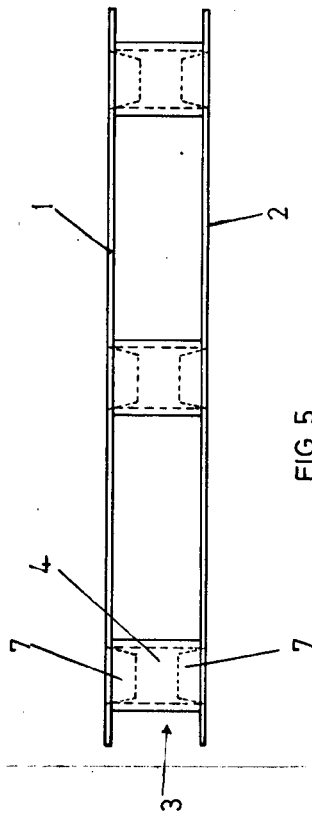


FIG. 5

Madrid 27 OCT. 1972

I. GOMEZ AGEDO Y MORA
P.º.º. Firmado: L. Gaste Esculturas

Propiedad